

00094361

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.cc



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3527

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7225

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 29 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 29 de octubre de 2018 10 36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Jurídica	1391763522001	COMPAÑIA JOBOZAGA CIA LTDA		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303591612	OSTAIZA MERA NORMA ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302068125	ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de octubre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2141404000	10/01/2018 15 58 34	65053	442,55m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. Doscientos veintiséis con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: Veintiocho metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle pública, Por Atrás: Cuarenta y dos metros doce centímetros y lindera con calle pública, y por el Costado Derecho: Treinta metros ochenta centímetros y lindera con el lote No. Noventa y Ocho. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados, cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

Dirección del Bien: Inmediaciones de la Urbanización El Palmar parroquia Tarqui

Superficie del Bien: 442,55m2

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

La Sra. Maria Jose Zambrano Ostaiza por los derechos que representa como Presidente de la Compañía JOBOZAGA Cia Ltda Terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. Doscientos veintiséis Teniendo una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados, cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00094362

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES

JOSE BOLIVAR ZAMBRANO GARCIA Y NORMA

ELIZABETH OSTAIZA MERA

A FAVOR DE LA COMPAÑÍA

JOBOZAGA CIA. LTDA., REPRESENTADA POR SU

PRESIDENTE SEÑORA MARIA JOSE ZAMBRANO

OSTAIZA

ESCRITURA No. 20181308006P04508

CUANTIA: USD \$ 22,644.23

AUTORIZADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL 2018

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00094363



Factura: 002-002-000033641

20181308006P04508

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P04508						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2018, (10-01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302068125	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	OSTAIZA MERA NORMA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303591612	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	JOBOZAGA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1391763522001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIA JOSE ZAMBRANO OSTAIZA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22644 00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00094364



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20181308006P04508

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-002-000033641

6

7

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

8

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:

9

JOSE BOLIVAR ZAMBRANO GARCIA Y NORMA ELIZABETH OSTAIZA

10

MERA

11

A FAVOR DE LA COMPAÑIA:

12

JOBOZAGA CIA. LTDA., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE

13

SEÑORA MARIA JOSE ZAMBRANO OSTAIZA.-

14

CUANTÍA: USD. \$ 22,644,23.-

15

*****AMGC*****

16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

17

Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy JUEVES

18

VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí

19

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO

20

DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte los cónyuges

21

señores: JOSE BOLIVAR ZAMBRANO GARCIA Y NORMA ELIZABETH

22

OSTAIZA MERA, casados entre si, ambos por sus propios y personales

23

derechos, y a quienes llamaremos "PARTE VENDEDORA", los

24

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

25

domiciliados en la ciudad de Manta,; y por otra parte la señora MARIA

26

JOSE ZAMBRANO OSTAIZA, de estado civil casada, por los derechos

27

que representa como PRESIDENTE de la Compañía JOBOZAGA CIA.

28

LTDA., según Nombramiento que se adjunta, y a quien se denominará



Juanita



1 como "LA PARTE COMPRADORA". La compareciente es mayor de edad,
 2 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Manta, todos
 3 hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus
 4 cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias
 5 fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas, así
 6 como constatados biométricamente en el sistema de Registro Civil, en
 7 virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del
 8 resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a
 9 celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que
 10 fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción
 11 promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron
 12 una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que
 13 copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro
 14 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
 15 **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
 16 **INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del
 17 presente contrato, por una parte los cónyuges señores: JOSE BOLIVAR
 18 ZAMBRANO GARCIA Y NORMA ELIZABETH OSTAIZA MERA, por sus
 19 propios y personales derechos, y a quienes en adelante llamaremos
 20 "PARTE VENDEDORA"; y por otra parte la señora MARIA JOSE
 21 ZAMBRANO OSTAIZA, de estado civil casada, por los derechos que
 22 representa como PRESIDENTE de la Compañía JOBOZAGA CIA. LTDA.,
 23 según Nomenclario que se adjunta, y a quien en adelante se
 24 denominará como "LA PARTE COMPRADORA".- **SEGUNDA:**
 25 **ANTECEDENTES**.- Los cónyuges señores: JOSE BOLIVAR ZAMBRANO
 26 GARCIA Y NORMA ELIZABETH OSTAIZA MERA, declaran que son
 27 dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en las
 28 Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00094365



1 Cantón Manta, signado con el lote Número Doscientos veintiséis, que lo
2 adquirió por compra a la Asociación de Trabajadores de Emelmanabi,
3 mediante Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones y
4 Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón
5 Manta el veintinueve de Diciembre del año dos mil diecisiete, legalmente
6 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de enero
7 del año dos mil dieciocho; terreno que tiene las siguientes medidas y
8 linderos son: Por el Frente, veintiocho metros setenta y cinco
9 centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, cuarenta y dos metros
10 doce centímetros y lindera con Calle Pública; y, por el Costado Derecho,
11 treinta metros ochenta centímetros y lindera con el lote número Noventa
12 y ocho; Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA
13 Y DOS METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS
14 CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
15 expuestos y mediante el presente contrato, LA PARTE VENDEDORA, hoy
16 tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de la PARTE
17 COMPRADORA, la totalidad del lote de terreno descrita en la cláusula
18 anterior, el mismo que esta ubicado en las Inmediaciones de la
19 Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
20 signado con el Número Doscientos veintiséis, y que tiene las siguientes
21 medidas y linderos: Por el Frente, veintiocho metros setenta y cinco
22 centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, cuarenta y dos metros
23 doce centímetros y lindera con Calle Pública; y, por el Costado Derecho,
24 treinta metros ochenta centímetros y lindera con el lote número Noventa
25 y ocho; Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA
26 Y DOS METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS
27 CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se
28 la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados





1 cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora
 2 transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y
 3 posesión del lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose
 4 en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la
 5 enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia
 6 en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
 7 linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado
 8 y que las partes lo consideran justo es de VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS
 9 CUARENTA Y CUATRO 23/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
 10 DE NORTE-AMERICA (\$ 22,644.23), valor que la Parte compradora
 11 entrega a la Parte Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero
 12 en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su entera satisfacción
 13 y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
 14 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**
 15 **DECLARACION.**- Además el comprador declara que el dinero que utiliza
 16 para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos
 17 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo
 18 que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Asi
 19 mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos.
 20 **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La venta del lote de terreno se hace como
 21 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
 22 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
 23 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
 24 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
 25 adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.
 26 Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento
 27 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA:**
 28 **DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00094366



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
65053

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18024314, certifico hasta el día de hoy 19/10/2018 16:17:26. la Ficha Registral Número 65053.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 2141404000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 10 de enero de 2018 Parroquia TARQUI
Superficie del Bien: 442.55m2
Información Municipal
Dirección del Bien: Inmediaciones de la Urbanización El Palmar parroquia Tarqui



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. Doscientos veintiséis con las siguientes medidas y linderos:
Por el Frente: Veintiocho metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle pública, Por Atrás: Cuarenta y dos metros doce centímetros y lindera con calle pública, y por el Costado Derecho: Treinta metros ochenta centímetros y lindera con el lote No. Noventa y Ocho. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados, cincuenta y cinco decímetros cuadrados.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	180 10/cnc./2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 10 de enero de 2018 // **Número de Inscripción:** 180
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 331 **Folio Inicial:** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA **Folio Final:** 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2017 //

Fecha Resolución:

a.- **Observaciones:**

Compraventa de Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar parroquia Tarqui del Cantón Manta. signado con el lote No. Doscientos veintiséis . Terminación de Comunidad: En virtud de que el Sr. José Bolívar Zambrano García, es propietario de los Derechos y Acciones del lote de terreno descrito en la cláusula Tercera del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar, como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Art. antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

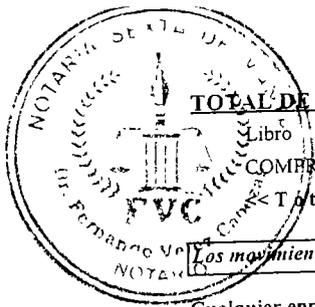
Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302068125	ZAMBRANO GARCIA JOSÉ BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001277	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI			

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:65053

viernes, 19 de octubre de 2018 16:17:26

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 2
19 OCT 2018
FERNANDO VÉLAZ CABEZAS
NOTARIO



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRO VENTA

< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1
1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:17:26 del viernes, 19 de octubre de 2018

A petición de: ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha 19 OCT 2018 HORA:
viernes, 19 de octubre de 2018 16:17

00094367

1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124273

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR

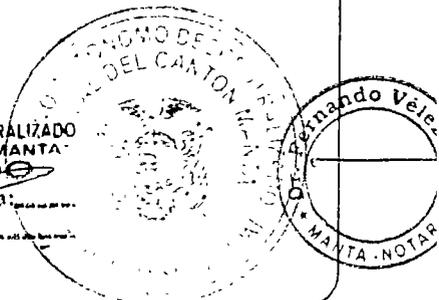
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 19 de _____ OCTUBRE _____ de 20 _____ 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2141404000 LOTE MZ J EMELMANABI S.A LOTE 226

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____





CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000156303
Nº ELECTRÓNICO: 62294



Fecha: Jueves 18 de Octubre de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-14-04-000

Ubicado en: LOTE MZ J EMELMANABI S.A LOTE 226

AREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Area Total de Predio: 442.55

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1302068125

Propietario
ZAMBRANO GARCIA-JOSE BOLIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22644.23

CONSTRUCCIÓN: 0

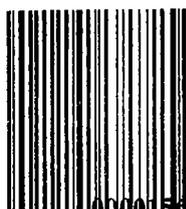
AVALÚO TOTAL: 22644.23

SON: VENTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON VENTITRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-10-18 14:37:43.



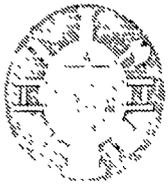
0000156303

00094368



BanEcuador B.P.
23/10/2018 03:34:48 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 852773392
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 2.60
SUJETO A VERIFICACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000117139

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1362068125
ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOTE MZ J EMELMANABI S.A. LOTE 226
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

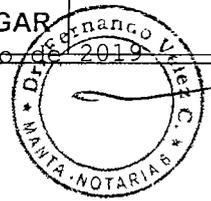
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 594824
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 23/10/2018 14:44:07



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 21 de enero del 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

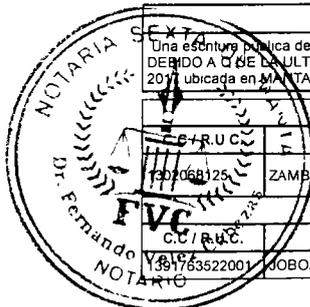


ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COMPROBANTE DE PAGO

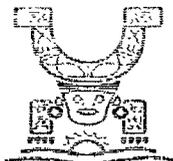
19/10/2018 12:06:17



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRAVENTA DE SOLAR APLICA DESCUENTO 40% DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA ES DE DICIEMBRE 2017 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-14-14-04-000	442,55	22644,23	380326	63296
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302068125	ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR	LOTE MZ J EMELMANABI S A LOTE 226	Impuesto pncipal		135,87		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		67,93		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1391763522001	JOBOZAGA CIA LTDA	ND	VALOR PAGADO				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 19/10/2018 12:06:14 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esra firmado electronicamente

Codigo de Verificacion (CSV)

T2106105946

Puede verificar la validez de este documento electronico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



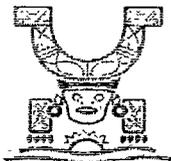
COMPROBANTE DE PAGO

19/10/2018 12:06:28

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-14-14-04-000	442,55	22644,23	380327	63297
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302068125	ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR	LOTE MZ J EMELMANABI S A LOTE 226	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		54,70		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1391763522001	JOBOZAGA CIA LTDA	ND	VALOR PAGADO				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 19/10/2018 12:06:25 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esra firmado electronicamente

Código de Verificacion (CSV)

T170227732

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



5



Nº 0015074

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
 perteneciente a ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR
 ubicada LOTE MZ J EMELMANABI S.A LOTE 226
 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
 de \$22644.23 VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 23/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 19 DE OCTUBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00094370



Portoviejo, 5 de diciembre del 2017

Señorita. Economista
María José Zambrano Ostaiza
Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **JOBOZAGA CIA LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy 5 de diciembre del 2017, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por un período de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a Escritura Pública No 142 del nueve de Abril del dos mil ocho, ante la Notaria Pública Segunda del Cantón Santa Ana, aprobado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo con resolución No 08.P.Dic.0203, del cantón Portoviejo el 25 de Abril 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de junio del 2008.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Ing. José Bolívar Zambrano García

CC. 130206812-5

GERENTE

RAZON: Acepto el cargo conferido.- Portoviejo, 5 de diciembre del 2017

Econ. María José Zambrano Ostaiza

CC. 131196149-2

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Avenida 28 y calle 16

Teléfono: 0995982977





TRÁMITE NÚMERO: 5766

* 1 7 6 1 0 7 0 M R K F T D C *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4771
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	834
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

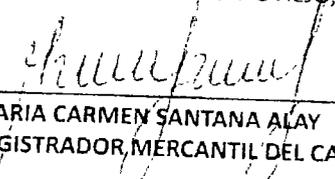
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOBOZAGA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZAMBRANO OSTAIZA MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1311961492
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


MARÍA CARMEN SANTANA ALAY
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



00094371



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391763522001
RAZON SOCIAL: JOBOZAGA CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR
CONTADOR: CUENCA QUIROZ TERESA NATIVIDAD

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/06/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 04/06/2008
EC. INSCRIPCION: 12/05/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01/02/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia MANABI Cantón MANTA Parroquia MANTA Barrio SANTA MONICA Calle AV 28 Número 305 Intersección CALLE 16 Y 16 B Referencia ubicación A LADO DE LA CLINICA DE ESTETICA 2028 Telefono Trabajo 052625633 Telefono Trabajo 052622733 Email jobozaga@hotmail.com Celular 0998004560

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad convirtiéndose en agentes de retención no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

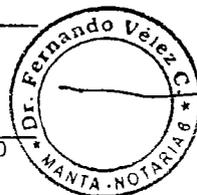
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario Art 9 Ley del RUC y Art 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EMRG010815 Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV Fecha y hora: 01/02/2018 11:39:10





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391763522001
RAZON SOCIAL: JOBOZAGA CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/06/2008
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

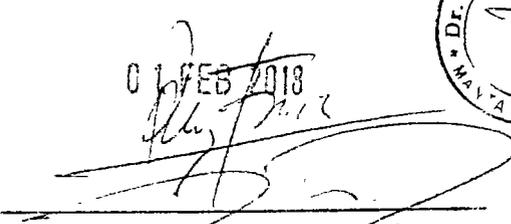
FABRICACION DE MOTORES GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE PROYECTOS ELECTRICOS
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LINEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA: ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Cantón MANTA Parroquia MANTA Barrio. SANTA MONICA Calle AV. 28 Número 305 Interseccion CALLE 16 Y 16 B Referencia A LADO DE LA CLINICA DE ESTETICA 2028 Telefono Trabajo 052625633 Telefono Trabajo 052622733 Email jobozaga@hotmail.com Celular 0998004560



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

01 FEB 2018


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EMRG010815 Lugar de emision: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV Fecha y hora. 01/02/2018 11:39:10



00094372

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311961492

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO OSTAIZA MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR MACIAS XAVIER ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Nombres del padre: ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OSTAIZA MERA NORMA ELIZABETH

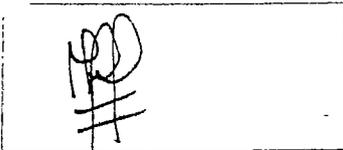
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

*Representante
cia Compadrona*



N° de certificado: 184-167-27931



184-167-27931

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PROFESION / OCUPACION
ECONOMISTA

NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR

NOMBRES DE LA MADRE
OSTAIZA MERA NORMA ELIZABETH

FECHA DE EMISION
2017-10-20

FECHA DE EXPIRACION
2027-10-20

[Signature]

#13

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION PERSONAL

131196149-2

ESTADO CIVIL CASADO
XAVIER ANTONIO
ALCIVAR MACIAS

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
PARROQUIA MANTA

FECHA DE EMISION 2018-02-06
FECHA DE EXPIRACION 2028-02-06

SEXO MASCULINO

MAZDA

1311961492

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



083
JUNTA N°

083 - 291
NUMERO

1311961492
CEDULA

ZAMBRANO OSTAIZA MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



DOY FE: Que el documento que
antecede en número de... 07... fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación

Manta,

25 OCT 2018

[Signature]

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00094373

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303591612 //

Nombres del ciudadano: OSTAIZA MERA NORMA ELIZABETH //

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JAMA/JAMA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: ZAMBRANO GARCIA JOSE B //

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 1987

Nombres del padre: OSTAIZA SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA SEFORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

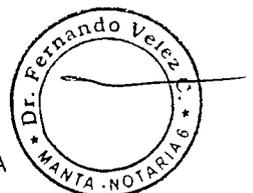
Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Vendedor



N° de certificado: 186-167-27906



186-167-27906

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00094374

INSTRUCIÓN SUPERIOR

APellidos y Nombres del Papeo
ZAMBRANO AMABLE

APellidos y Nombres de la Matrícula
GARCIA ESTRELLA

Lugar y Fecha de Expedición
PORTOVEJO
2018-08-23

Fecha de Expiración
2023-08-23





INSTRUCIÓN SUPERIOR
ZAMBRANO AMABLE
GARCIA ESTRELLA
PORTOVEJO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

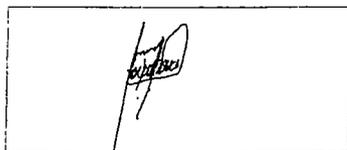
018 018 - 388 1302068125
 JUNTA No. NÚMERO CLASE

ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

NÚMERO IDENTIFICACION CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302068125 //

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSTAIZA MERA NORMA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 1987

Nombres del padre: ZAMBRANO AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA ESTRELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 185-167-27855



185-167-27855

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



MINISTERIO DE INTERIO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00094375



1 domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven
2 del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-**
3 Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para
4 requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
5 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO. //
6 Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que
7 fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es
8 la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA). //** Los
9 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
10 firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro trece guión mil
11 novecientos ochenta y cuatro guión once del Foro de Abogados del
12 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura
13 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue
14 a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e
15 idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
16 Notaria de todo lo cual doy fe.-

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



JOSE BOLIVAR ZAMBRANO GARCIA.-

C.C. No. 1302068125

Dirección Ave. 28 y Calle 16 Barrio Santa Mónica

Telef. 052622733





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Norma Elizabeth Ostaiza Mera

NORMA ELIZABETH OSTAIZA MERA.-
C.C. No. 1303591612



Maria Jose Zambrano Ostaiza

MARIA JOSE ZAMBRANO OSTAIZA.
C.C. No. 1311961492
Dirección Barrio Santa Mónica
Telef. 0995982977
RUC 1391763522001



Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 25-10-18

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...

00094376

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3527

Número de Repertorio:

7225

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3527 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391763522001	COMPAÑIA JOBOZAGA CIA. LTDA	COMPRADOR
1303591612	OSTAIZA MERA NORMA ELIZABETH	VENDEDOR
1302068125	ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2141404000	65053	COMPRAVENTA

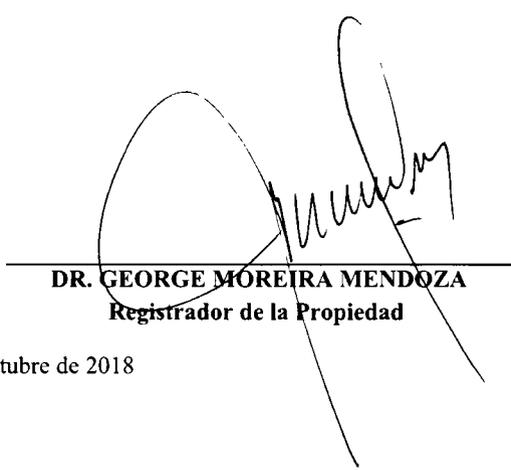
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 29-oct./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 29 de octubre de 2018